



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de implantación
2018/2019
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios
No procede
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto
Grado en Derecho

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU ha acordado que la implantación de la titulación de Grado sea progresiva a partir del curso 2018-2019.

Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022
1 ^{er} curso (60 ECTS)			
	2 ^{do} curso (60 ECTS)	2 ^{do} curso (60 ECTS)	2 ^{do} curso (60 ECTS)
		3 ^{er} curso (60 ECTS)	3 ^{er} curso (60 ECTS)
			4 ^o curso (60 ECTS)

A su vez, desde el curso 2018/2019, una vez alcanzada la verificación de la propuesta del nuevo plan de estudios del Grado en Derecho, se irá extinguiendo curso a curso el plan antiguo, de modo que en el curso 2021/2022 quedará implantado en su totalidad el nuevo plan de estudios y extinguido el anterior; no obstante, se garantizará que todos los alumnos puedan superar los estudios, con el agotamiento de las convocatorias que fuese necesario.